

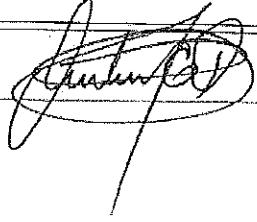
	PERFIL DEL CARGO	Código: F-55 Versión: 03 Fecha: 11/05/2023
Elaborado por: Administradora General	Revisado por: Comité Talento Humano	Aprobado por: Gerencia

IDENTIFICACION DEL CARGO	
NOMBRE DEL CARGO	DIRECTOR DE OPERACIONES (ZONA NORTE)
PROCESO	Gestión de la movilidad en transporte terrestre de pasajeros y de carga
CARGO DEL JEFE INMEDIATO	Administrador general
CARGOS QUE SUPERVISA	Conductores

COMPETENCIAS PARA EL CARGO	
EDUCACION	Tecnología o profesional en administración, mecánica, ingeniería y/o afines
FORMACION	Conceptos básicos de la norma ISO 9001/2015, ISO 45001/2018, RUC, BASC. Conocimiento en Plan estratégico de seguridad vial, logística, administración, normatividad sector transporte.
EXPERIENCIA	Un (1) año de experiencia relacionada con funciones del cargo en empresas de transporte
HABILIDADES	Liderazgo, comunicación assertiva, trabajo en equipo, negociación, orientación a los resultados, autoridad, iniciativa, servicio al cliente, manejo documental.

OBJETIVOS PRINCIPALES DEL CARGO	
Líderar y gestionar eficientemente todas las actividades operativas de la empresa, supervisando y coordinando los procesos relacionados con la logística, distribución, planificación de rutas, mantenimiento de flota y gestión de recursos humanos. Optimizar las operaciones diarias de la empresa, garantizando la eficiencia, puntualidad y seguridad en la prestación del servicio. Además de asegurar que los estándares de calidad, seguridad física y SSTA sean cumplidos, tanto en términos de atención al cliente como en el cuidado y manejo adecuado de la carga.	

FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES DEL CARGO		
<ul style="list-style-type: none"> • Elaborar cotizaciones, buscar cerrar negocios y supervisar la operación para garantizar calidad del servicio. • Resolver los problemas, quejas o consultas que surjan relacionadas con el servicio de transporte, así como buscar mantener buenas relaciones con los clientes. • Ejecutar, coordinar y supervisar las actividades operativas y de fidelización de clientes. • Establecer alianzas estratégicas con empresas de transporte terrestre de carga y de personal • Identificar los problemas que puedan producirse durante las operaciones de transporte y dar soluciones de mejora. 		

Fecha: 10-08-2023 | Nombre: José Luis Guennou | Firma: 

- Inventariar y verificar el estado general de los vehículos.
- Coordinar y planificar la operación general de transporte en la zona, gestionando de manera oportuna los despachos de estos.
- Garantizar la consecución de elementos necesarios para la prestación del servicio según las necesidades del cliente.
- Garantizar el buen funcionamiento operacional de toda flota vehicular propia.
- Compartir constantemente con el equipo de trabajo la información, para mantener la alineación del proceso.
- Hacer seguimiento al cobro de cartera a afiliados de cuota de administración, pólizas, seguridad social y de más cargos administrativos.
- Verificación de orden de facturación a contratos realizados.
- Verificar información de vehículos, conductores y propietarios para transporte de carga.
- Generar e ingresar órdenes de compra al sistema de calidad y Software.
- Seguimiento y manejo de sistema de información de la empresa (Software de transporte=
- Alimentar y actualizar el archivo físico y digital de la empresa.
- Generar documentos para la operación de carga (personal si aplica)
- Brindar atención telefónica, gestionar correos electrónicos y correspondencia
- Apoyar de manera administrativa y comercial en todos los contratos a la administración general
- Mantener disponibilidad completa para requerimientos de clientes, conductores y parte administrativa
- Apoyar contratos al momento de algún inconveniente con conductores y así garantizar la efectiva operación del contrato.
- Participar y dar cumplimiento a sus responsabilidades dentro de los Sistemas de Gestión de la empresa (SGCS-BASC, SGC, SSTA, RUC).
- Cumplir con los procedimientos asociados al sistema BASC, relacionados al puesto de trabajo y operaciones que ejecuta.
- Conocer y entender las políticas de los sistemas de gestión (SGCS, SGC, SSTA, RUC= los riesgos asociados a la operación).
- Implementar mejoras continuas en los procesos operativos, con el fin de aumentar la productividad, reducir costos y minimizar riesgos, identificando oportunidades de eficiencia, el establecimiento de indicadores de rendimiento, el seguimiento de resultados y la implementación de acciones correctivas cuando sea necesario.

Gestión Institucional.

- Garantizar el cumplimiento de las políticas y objetivos organizacionales.
- Garantizar la operación con base en los lineamientos organizacionales.
- Garantizar la supervisión y control en la ejecución de la operación y toma de decisiones.
- Presentar indicadores operacionales
- Registrar, controlar, publicar y generar acciones de mejora los indicadores de seguridad vial
- Planear, alimentar y ejecutar todos los procesos de capacitación, inducción, entrenamiento y campañas que apliquen en la operación.
- Controlar los proveedores que contrata con relación a su documentación legal y técnica detallada en el manual de contratación de proveedores.

Fecha:

10-08-2023

Nombre:

José Luis Guerrero Q.

Firma:

Comportamiento Humano.

- Participar en la inducción y reintroducción del personal en el procedimiento operacional y de seguridad vial.
- Planejar los programas y campañas referentes a la mejora del comportamiento humano en la prestación del servicio, velar por el buen trato y comunicación asertiva en la operación y en la seguridad vial.
- Verificar el control de infracciones de tránsito de cada conductor y solicitar la formalización de acuerdos de pago con los infractores,
- Regular las horas de conducción y horas de descanso de los conductores,
- Realizar la investigación de accidentes viales y generar las acciones correctivas.

Vehículos seguros

- Realizar el ingreso de la flota vehicular.
- Controlar la documentación y gestionar la actualización de las pólizas vehiculares,
- Realizar los convenios de colaboración empresarial y radicarlos ante el Ministerio de Transporte.
- Exigir a los conductores y propietarios de vehículos el cumplimiento en el pago de las infracciones de tránsito.
- Cumplir con la ejecución del plan de mantenimiento preventivo de la flota vehicular
- Realizar el control periódico de la vigencia de los documentos de los vehículos propios y subcontratados: SOAT, pólizas RCC y RCE, tarjeta de operación, CDA
- Solicitar la inspección preoperacional de los vehículos para controlar: estado del vehículo, vigencia de documentos y verificación del estado y funcionamiento de los elementos de seguridad activa y pasiva.

Infraestructura Segura.

- Realizar rutas gramas de las vías externas donde la empresa se moviliza permanentemente y divulgar a los conductores.
- Realizar el monitoreo de las rutas y verificar el cumplimiento del plan de rodamiento.

Atención a víctimas

- Reportar a las aseguradoras las colisiones y daños a terceros a la aseguradora que se encarga de la responsabilidad civil por daños a terceros y generar informe de incidentes reportados.

Responsabilidad en el PESV:

- Actualizar mensualmente el PESV y presentar las modificaciones al Comité de Seguridad Vial
- Planejar, organizar, dirigir, desarrollar y aplicar el PESV y realizar seguimiento como mínimo una vez al año, realizar su evaluación.
- Liderar el proceso de creación e implementación del Plan Estratégico de Seguridad Vial.
- Informar a la gerencia sobre el funcionamiento y los resultados del PESV.
- Capacitar o gestionar capacitaciones a los empleados de la empresa en temas referentes a la seguridad vial.
- Asistir a las capacitaciones brindadas por la ARL y particulares respecto a la seguridad vial, además hacer socialización de estas con cada uno de los empleados de la empresa.
- Participar en todas las reuniones del comité de seguridad vial y cumplir todas las políticas y el desarrollo del PESV
- Participar en la brigada de emergencias de la empresa

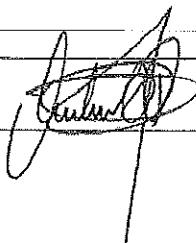
Fecha:

10-08-2023

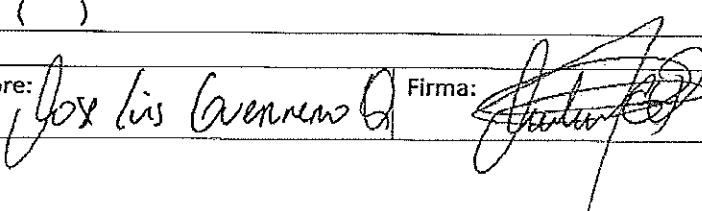
Nombre:

José Luis Gómez

Firma:



RESPONSABILIDADES EN SISTEMA DE GESTIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO Y AMBIENTE (SG SSTA)	
1.	Procurar el cuidado integral de su salud y del medio ambiente;
2.	Suministrar información clara, veraz y completa sobre su estado de salud;
3.	Cumplir las normas, reglamentos e instrucciones del SG SSTA de la empresa y/o de la empresa cliente.
4.	Informar oportunamente la empresa y/o a la empresa cliente acerca de los peligros y riesgos latentes en su sitio de trabajo tanto laborales como ambientales.
5.	Participar en las actividades de capacitación en seguridad y salud en el trabajo y ambiente.
6.	Participar y contribuir al cumplimiento de los objetivos del SG SSTA.
7.	Conocer y ejecutar las actividades de SG SSTA establecidas por la empresa y/o de la empresa cliente.
8.	Conocer los peligros y riesgos presentes el proceso al cual participa y las medidas de control recomendadas para mitigar los peligros a los cuales se expone.
9.	Colaborar con las directivas, el Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo, comité de convivencia, comité de seguridad vial y brigadistas en las actividades a desarrollar.
10.	Ser responsable de la prevención de Enfermedades Profesionales y Accidentes de Trabajo.
11.	Reportar oportunamente los incidentes, accidentes de trabajo y colaborar en la investigación correspondiente para facilitar la toma de medidas correctivas.
12.	Mantener en buen estado sus elementos de trabajo y/o elementos de protección personal.
13.	Utilizar adecuadamente las instalaciones, herramientas de trabajo para el desarrollo de sus labores, dándole el uso debido
14.	Velar por la conservación del medio ambiente y los recursos naturales de la empresa siguiendo las recomendaciones establecidas en los programas ambientales.
15.	Conocer los avances, resultados, operación y efectividad de las acciones emprendidas en Seguridad y Salud en el Trabajo, lo mismo que el sistema de gestión ambiental.
16.	Reportar oportunamente de los incidentes, accidentes tanto de trabajo como ambientales en el área y el reporte de actos y condiciones inseguras
17.	Conocer y aplicar los programas ambientales establecido por la empresa
18.	Participar en las actividades de inducción, capacitación y simulacros de emergencias programados por el área de Seguridad y Salud en el Trabajo y Gestión Ambiental
19.	Estar familiarizado con los planes de respuesta a emergencias que la empresa tiene definido para cada centro de trabajo.
RESPONSABILIDAD	
Por supervisión	Alta (<input checked="" type="checkbox"/>) Media (<input type="checkbox"/>) Baja (<input type="checkbox"/>)
Por manejo de dinero	Alta (<input checked="" type="checkbox"/>) Media (<input type="checkbox"/>) Baja (<input type="checkbox"/>)
Por confidencialidad:	Alta (<input checked="" type="checkbox"/>) Media (<input type="checkbox"/>) Baja (<input type="checkbox"/>)
ESFUERZO	
Mental:	Alta (<input checked="" type="checkbox"/>) Media (<input type="checkbox"/>) Baja (<input type="checkbox"/>)

Fecha: 10-08-2023.	Nombre: José Luis Gavrenco	Firma: 
--------------------	----------------------------	---

Visual:	Alta (X) Media () Baja ()
Físico:	Alta (X) Media () Baja ()
CONDICIONES DE TRABAJO	
Medio Ambiente:	Instalaciones propias, Instalaciones del cliente.
Riesgos:	Locativos, psicosocial, físicos, públicos, biomecánicos, biológicos, fenómenos naturales
RELACIONES	
Externas:	Ciientes, proveedores, entidades gubernamentales.
Internas:	Gerencia Integraltrans Group Personal operativo y administrativo Integraltrans group
RESPONSABILIDADES DE REGISTRO	
Lo concerniente al proceso operativo y administrativo que corresponda.	

Fecha: 10-03-2023 | Nombre: José Luis Aravena | Firma: 